

Fuentes de Ingreso – AppMario

Las fuentes de ingreso serán inicialmente los recursos propios:

El capital social, es decir, las aportaciones de los socios

Aportaciones de capital por parte de la familia de uno de los miembros; Yeraí

Aportaciones mediante crowdfunding

A partir de ahí, las principales fuentes de ingreso serán vía publicidad interna, las marcas podrán libremente cumpliendo la normativa legal publicitarse a través de nuestra aplicación ya sea a través de fotos y vídeos que los usuarios registrados, o no registrados verán nada más entrar en la aplicación o cada cierto tiempo siempre y cuando realicen acciones y naveguen a través de la propia app.

También pequeños y temporales banner publicitarios que no impidan el desarrollo normal del proceso de compra de cada cliente, pero que sean efectivos para que los mismos puedan acceder al enlace deseado por la empresa publicitada de forma directa y sencilla.

Los Banner ads: Se trata de pequeños anuncios, generalmente rectangulares, que se colocan en la parte alta o baja de una aplicación y los **Video banners**

Interstitials: Este formato engloba los banners que se insertan en toda la pantalla o en gran parte de ella y que desaparecen luego de algunos segundos o cuando el usuario de la aplicación los cierra de manera voluntaria.

CTR (Click-Through Rate) es el porcentaje y la cantidad de usuarios que hacen clic en un determinado enlace, en este caso, un anuncio dentro de una aplicación.

Plataformas para poner anuncios publicitarios en la app

AirPush: Esta plataforma sobresale por su flexibilidad, ya que permite diferentes formatos publicitarios para todas las aplicaciones de Android.

Millennial Media

Appmario cobrará una pequeña comisión por cada venta o intercambio efectuada mediante envío, derivada de los gastos de seguro del envío y los gastos de gestión.

En las ventas, intercambios y demás actividades realizadas entre usuarios en trato en persona se respetará el libre ejercicio y condiciones de cada usuario sin que nuestra empresa intervenga en nada más allá de garantizar la seguridad ante posibles quejas u objeciones posteriores.